ADENDA 1
Proceso COL 00000116706
Noviembre 05 de 2020

OBJETO: Realizar evaluación intermedia externa y analizar de manera cualitativa y cuantitativamente el logro de objetivos y resultados del proyecto "Infraestructura para el Desarrollo", los posibles impactos sociales y económicos obtenidos y la pertinencia del proyecto.

1. Se modifican los siguientes párrafos del documento de SDP como sigue:

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una Propuesta para la provisión de servicios para **Realizar evaluación intermedia externa y analizar de manera cualitativa y cuantitativamente el logro de objetivos y resultados del proyecto "Infraestructura para el Desarrollo", los posibles impactos sociales y económicos obtenidos y la pertinencia del proyecto.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 3.

Su propuesta deberá ser presentada hasta el día **19 de noviembre de 2020 a** más tardar a las 3:00 pm horas (GMT-5) hora colombiana únicamente al email Licitaciones.col8@undp.org , haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Propuesta:

> **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones**
> **Asunto:** (Solo indicar el número de proceso en el asunto del correo con el envío de la propuesta.) ***SDP N°. COL-0000116706***

Su Propuesta deberá estar redactada en ***Español,*** y será válida por un periodo mínimo de ***90 días.***

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, **le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 5 Mb**. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

2. Las demás condiciones de la Solicitud de Propuesta se mantienen sin modificación alguna.